

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO NOTAS GRAFICAS



El excelentísimo señor ministro de la Gobernación, don Eloy Vaguero, con los concejales del Ayuntamiento al terminar la comida íntima con que le obsequiaron en el Círculo de la Amistad.—El ministro acompañado de su distinguida esposa doña Carmen Ruz Nieto, durante el homenaje que le tributaron sus antiguos alumnos en la Escuela Obrera.

(Fotos Santos)

GRAN TEATRO

Teléfono 2700

Hoy martes 4 de Diciembre de 1934.

A las 6'30 tarde y 10'30 noche. Precios populares. Últimas y definitivas proyecciones del grandioso éxito "Paramount" en español, titulado REINA EL AMOR, por Claudette Colbert y Fredric March (protagonistas de "El Signo de la Cruz"). De complementos, NOTICIARIO "FOX" y los dibujos "Paramount" GALBANA, GANA.

Precios populares: Butaca, 1'50 pesetas. Anfiteatro, 0'60. Paraiso, 0'30.

Mañana miércoles, a las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.—Suceso teatral, debut de la Gran Compañía formada expresamente para el estreno del episodio dramático de José María Pemán, titulado CUANDO LAS CORTES DE CADIZ, el mayor éxito del año teatral en Madrid. Dos únicos días de actuación, miércoles y jueves, por tarde y noche. Sigue la venta de localidades en taquilla.

IDEAL CINEMA

EMPRESA GUERRERO

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA

Teléfonos 1750-2691.

Hoy martes 4 de Diciembre de 1934.—A las seis y media tarde y diez y media noche.—ULTIMAS Y DEFINITIVAS PROYECCIONES A PRECIOS POPULARES DE ESTE EXTRAORDINARIO PROGRAMA. — Primero: La graciosa comedia sonora "Metro" por Stan Laurel y Oliver Hardy, titulada HEROES DE TACHUELA. La gran producción nacional hablada en español, LA TRAVIESA MOLINERA, por Hilda Moreno y S. Ontañón. La película cómica sonora "Paramount" CUIDADO MARINERO. Butaca, 1'50; Grada, 0'30. El viernes el acontecimiento de la temporada. Estreno de la gran producción nacional hablada en español SOR ANGELICA. En breve dos grandes estrenos: CASANOVA "El galante aventurero" y CUESTA ABAJO, habladas en español.

ESPECTACULOS S. A. G. E.

HOY MARTES 4 DE DICIEMBRE DE 1934

CINE GONGORA

A las 6'30 y 10'30. Estreno en Córdoba de la producción Exclusivas Febrer y Blay, distribuida por SAGE en Andalucía,



Un alegre y divertido vodevil, que tiene momentos especialmente chocantes, fruto de una trama ingeniosa y es una exhibición muy atractiva, por tanto, de la gentil y simpaticuísima actriz francesa Florelle. Butaca sin numerar, 1'50. Entresuelo, 1 peseta.

CINE ALKAZAR

A las 6'30, vermohut, y desde las 8'30, continúa a precios populares. Estreno de la producción Paramount,

LADY LAU

Algo extraordinariamente sugestivo y original Al lado de Mae West, los grandes artistas Cary Grant, Gilbert Roland y Nohs Beery. Preferencia a las 6'30, 0'60. En continua, 0'40.

Mañana miércoles: Cine Góngora. "Matrimonios en Sociedad Limitada".—Cine Alkazar, "Lay Lau", de la Paramount.

BAR ALHAMBRA

EMPRESA ARRANZ. Teléfono, 27-54

Grandes secciones de Varietés a las 6 de la tarde y 10 y media de la noche

Hoy lunes 3 de Diciembre de 1934.—Extraordinario Programa con el éxito de las estrellas del Varietés que tan ruidosos éxitos vienen obteniendo en cuantos teatros actúan, Conchita Romero, guapísima, escultural y gran bailarina y la juncal artista tan querida del público cordobés. Manolita "La Cañi". ARTE, BELLEZA, GRACIA, ALEGRIA. Todo es lo reúnen estas dos colosales y simpáticas artistas. Sigue actuando con gran éxito la Troupe cómica LOS MELGAREJOS. El espectáculo será amenizado por la orquesta que dirige el profesor señor Lacoba.—Entrada por el consumo.—Acuda a este salón y pasará un rato agradable y divertido.

PERMUTA

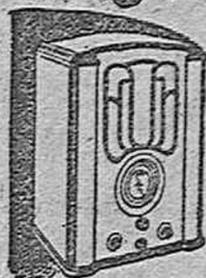
La desea maestro del primer Escalafón, escuela de Bajo de Guía, barriada alegre y rodeada de hoteles y concurridísima en Verano.

Distancia 500 metros del Ayuntamiento, casinos, comercio y casco de Sanlúcar de Barrameda. Para detalles a la misma escuela.

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael Felipe Carracedo Reyes Católicos, sin número Teléfono 3333 CORDOBA

Imposible toda duda



DESPUES de haber oido los nuevos modelos

Pilot

de 5, 6 y 8 válvulas de todas ondas

extracorta, corta normal y larga

SOLO ELEGIRA

un PILOT sin competencia

de venta en CORDOBA

Via de MARTINEZ RUCKER Claudio Marcelo 13



PILOT-RADIO

Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3,50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

MENU PARA HOY

- Entremeses variados.
- Tortilla de espárragos.
- Salmonetes fritos.
- Riñones a la madrileña.
- Postres variados.
- Abonos de 30 comidas, 90 pesetas.
- Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes.
- Esmerado servicio a la carta.
- Torre de San Nicolás, 4.-Teléfono 1034

- ESCUELA -
DE HÉROES**GENERALITO COBARDE**

Flor de un día. De la maleza asturiana, surge un generalísimo. Hombre joven, fuerte y con un escaño en el Parlamento. Sonaban tiros en Oviedo, y ruido de bombas. Se incendiaba lo que se podía y se robaba más de lo que se podía. Entonces, por la frente ambiciosa y cruel de aquel hombre, pasó un manojo de grandeza. El puede ser jefe supremo de todo aquello. Y de lo que venga después. Dictador rojo; comisario de guerra del pueblo; lo que sea. Sin duda, una noche soñó con Stalin. Soñó con su barbilla puntiaguda, sus ojuelos pardos y sus pómulos asiáticos. Soñó también—seguramente—con la tenebrosa GUEPEU. Las cuatro detras U. R. S. S. le bailaban ante los ojos una zarabanda de todos los diablos. La ambición se le metía por todas las fisuras del alma. Y así, entre los breñales asturianos, surgió un generalito: Ramón González Peña.

* * *

González Peña asumió la alta dirección del "Ejército Rojo". Si; había que hacer allí algo parecido a Rusia. Fuera la propiedad. Fuera el dinero. Todo quedaba socializado en bien de la comunidad. Vale por unos zapatos. Vale por medio kilo de arroz. Vale por un médico. La economía y el tráfico quedaron reducidos a un papelito donde había un sello socialista y una firma ininteligible. Cosa sencilla y simple. Visión de primeros planos. Pero a González Peña, diputado socialista, le tricionó un Diego Corrientes que llevaba bajo la camiseta. González Peña, hombre puro, suprimió el dinero, sustituyéndolo por vales. Pero Diego Corrientes se llevó el dinero. Catorce millones. Por si acaso. Catorce millones constituyen una magnífica cobertura para una retirada estratégica.

* * *

Generalito cobarde. El día 5 de Octubre, González Peña se hizo un fajín de percalina. Pero el día 11, los jóvenes comunistas le quitaron el fajín y le amenazaron de muerte. Pero González Peña pudo escapar al monte. Con el dinero. Con una cortina de incendios a sus espaldas, y una procesión de muertos a su conciencia. Las cuatro letras simbólicas, U. R. S. S. se perdieron en el horizonte, donde se movían unos hombres con el pecho cruzado por diagonales amarillas.

* * *

El generalito ya no es generalito. Se le ha nublado el sol. Sin fajín, sin dinero, sin Rusia y sin libertad. Le ha faltado, al final gallardía. Lo han cazado como a un cervatillo. Ni ha sabido morir peleando, ni ha sabido ponerse una pistola en el parietal. Pero saber morir es cosa de valientes. Generalito cobarde.

ANTONIO DE LA ROSA

POSTALILLA

LA REPARACION DE BELMONTE

Anteayer falleció un gitano en Barcelona. Y dicen de allí, que cuando acudió el Juzgado a investigar las causas de la muerte se encontraron al calé amortajado, y con una cajetilla de setenta sobre el pecho, con la cual le enterraron.

Algo parecido es esto a lo que ocurrió en un pueblo de la provincia de Granada. Murió un gitano en dicho pueblo. Un gitano prestigioso, gran "cantaor" de flamenco y mejor aficionado a los toros. Sobre todo, eso. Para nuestro gitano, perderse una corrida era peor que encontrarse con la guardia civil.

Como decimos, murió el gitano. La familia, guardosa de la tradición cañí, le amortajó cuidadosamente. De negro. Chaquetilla de terciopelo con alamares y "golpes" de plata. Camisa bordada. Botas nuevas. Lo afeitaron; lo peinaron; le pusieron sus sortijas en los dedos, y le colocaron en la caja, junto a él, su grueso bastón de nudos. Y un puro asomando por el bolsillo. El muerto estaba como de día de fiesta.

En esto entra un hijo suyo que estaba ausente del pueblo. Y, naturalmente, quiso ver a su padre. Destaparon la caja, y se le quedó mirando de hito.

"¡Pobrecito mi pare!—dijo—¡tan güeno como era! Pero le farta una cosa pa acabar de irse agusto al otro mundo. Una cosa que era pa él la alegría de sus "clisos". Ahí va, pare mío".

Y sacando un tendido de sol del bolsillo, se lo colocó entre las manos.

"Lo único que te fartaba, pare mío. Porque paese que t'han vestío pa la reaparición de Belmontes".

DICK

Adelantos decisivos en la panificación

No es suficiente contar con adecuada maquinaria; con locales amplios e higiénicos; con hornos modernos y emplear harinas superiores, de alta cotización en el mercado; pues aunque todos estos elementos se reúnan (circunstancia difícil por un sin número de causas que sería prolijo enumerar); aparte de poseer grandes conocimientos en el arte de la panadería, sobradamente conocidas son, por cuantos intervienen en esta industria, las dificultades de obtener con la deseada rapidez y economía, pan de excelente calidad durante las épocas de temperaturas extremas de calor y frío, especialmente con estas últimas.

Efectivamente, "EN INVIERNO AL INFIERNO" según se dice en el argot del oficio, muy acertadamente expresado, al querer aludir a las "penas duras que pasan muchos panaderos con los fríos, a pesar de los buenos oficios relativos del célebre "CUARTO DE GLORIA", porque la MASA NO SE MUEVE y se necesitan muchas horas para sacar el pan, UNAS VECES BIEN, otras MAL; MAS PRONTO o MAS TARDE, pues esto no puede precisarse de antemano.

AGUANTAR este infierno, hoy día, es síntoma de rutina, de escasa afición al progreso, de apegado a las antiguallas de no querer "mezclar nada extraño" al pan, o quizás y en muchos casos por mal entendida economía, sacrificando de este modo la salud y la satisfacción que proporciona el triunfo.

El panadero que trabaja a la moderna, emplea siempre, como el informador ha podido comprobar, una levadura prensada MAS PURA que la que se encuentra en la MASA AGRIA: la gran fuerza de la primera consiste en estar libre de los microbios infectantes que contiene la última. Así, pues, el empleo de la levadura prensada resulta más higiénico, por lo cual deberá conocer todo el mundo tal producto y no esconderlo, sino ¡a propagarlo!, ¡a utilizarlo a la vista del público si hay ocasión!...

GASTANDO la exquisita levadura prensada, se obtienen las incalculables ventajas de eliminar las dificultades de las épocas frías; lograr sacar el pan a la hora apetecida; reducir, a menos de la mitad, el tiempo de una hornada; mejorar la calidad del pan, haciéndolo más nutritivo, más fino, más esponjoso y más fresco en conservación; y la ventaja inapreciable de mayor rendimiento, por añadidura.

Todo representa, en consecuencia,

economía en harinas, en tiempo, en jornales, en combustible, en luz, en fuerza motriz, a cambio del insignificante costo que supone emplear la mencionada levadura.

De la insuperable "LEVADURA PRENSADA" "CINTA ROJA", acreditadísima en los mercados nacionales, se consume en España más de CINCO mil kilos diarios, cada día que transcurre aumentándose enormemente su venta, convencido el profesional inteligente, amante de sus intereses y reputación comercial e industrial, de que hace prosperar su negocio, produciéndole provecho y satisfacción.

La Sucursal en Córdoba de LEVADURA PRENSADA "CINTA ROJA", calle 12 de Octubre, 9, Teléfono 27-37, nos indica que con mucho gusto y prontitud facilitará, desinteresadamente, instrucciones detalladas a quienes las soliciten.

Felicitemos a don Ramón Chounavelle, Representante - Depositario de este gran producto, por el incremento que ha conseguido dar al consumo de la LEVADURA PRENSADA "CINTA ROJA" en la provincia, con beneficio para fabricantes y consumidores de artículo tan indispensable como es el pan, que constituye el artículo o subsistencia considerada de primera necesidad para el proletario de blusa y de corbata, al situarse otros, como la carne, pescado, etc., a la altura de las nubes, inasequibles a los bolsillos flacos...

GREGORIO MARTINEZ
Redactor Comercial.

Los forros para frenos que no lleven la palabra FERODO no son forros FERODO

Prisión Provincial de Córdoba

Debiendo adquirirse por gestión directa todos los meses, en esta Prisión, los componentes necesarios para la alimentación del recluso, se admiten ofertas por escrito, en este Establecimiento, hasta el día 15 de Diciembre para los artículos que han de consumirse en el mes de Enero.

La apertura de los sobres conteniendo las propuestas tendrá lugar el día quince a las doce del día ante la Junta de Compras en el Despacho del Director de la Prisión.

Córdoba, 23 de Noviembre de 1934.
—El director, Marcos Jabonero.

Sección de Caballos Sementales de Córdoba

Anuncio de compra de Sementales y Garañones

Con el fin de adquirir sementales caballares de raza árabe, inglesa y española y garañones de raza andaluza, una Comisión de compra de la Dirección General de Ganadería se personará los días 10 y 11 del corriente, de nueve a una de la tarde, en el local que ocupa esta Sección (calle Catorce de Abril, número 7).

Córdoba 3 de Diciembre de 1934.
El jefe, Miguel Arroyo.

GRAN TEATRO :: MAÑANA MIERCOLES :

(Empresa Guerrero) A LAS 6.30 TARDE Y 10.30 NOCHE

¡Suceso Teatral Extraordinario!

DEBUT

de la GRAN COMPAÑÍA formada expresamente para el ESTRENO del definitivo éxito teatral

Cuando las Cortes de Cádiz

Episodio dramático en un prólogo, tres actos y epílogo, en verso, original de

José María Pemán

El más grande éxito del año en Madrid.

SE AGOTAN RÁPIDAMENTE LAS LOCALIDADES PARA ESTAS ÚNICAS REPRESENTACIONES.—Sólomente DOS DÍAS.—Miércoles 5 y Jueves 6 de Diciembre.

POR TARDE Y NOCHE

ESTAMPA DEL DIA

EL MIEDO

Afirman unos que el miedo, virtud de los esclavos, es mal consejo; sostienen otros que el miedo al guardia es el comienzo de la sabiduría.

Los que gobiernan, en todos los pueblos del mundo, se sienten más inclinados a creer en la segunda afirmación que en la primera.

Los clásicos nos han dicho sobre el miedo cosas que parecen definitivas. Lactancio no va muy descaminado cuando, uniendo las dos afirmaciones anteriores, nos asegura que al presentarse el miedo la sabiduría desaparece. Y Publius Sirius lo va menos cuando, sin negar que el miedo al guardia, que él ignoraba, puede producir sabiduría o prudencia, afirma que el amor es incompatible con el miedo. En efecto, el miedo, que da la prueba de la baja extracción de las almas, como dijo en latín el gran Virgilio, no puede producir amor porque las almas degeneradas, que son susceptibles de sentir miedo, son incapaces de amar.

Y, suprimido el amor, el miedo que nos hace traidores, como lamenta Macbeth, suprime la pasión. Y, suprimida ésta, queda anulada la fuerza de las colectividades, si tiene razón Montesquieu cuando nos dice que no hay nada tan potente como una República en que se respeten las leyes, no por miedo ni por razonamiento, sino por pasión.

Quien teme no ama y, aunque el odio sea una forma negativa de expresar el amor de lo contrario, lo positivo y lo inmediato en el alma de los que sienten miedo es el odio hacia lo que miedo les infunde.

Demades, que era un hombre de una duplicidad ejemplar y llevó su vaguedad hasta lograr que a estas horas no sepamos si lo mató Antipater o su hijo Casandro; Demades, profesional de la verborrea y técnico en el arte de temblar, nos asegura que el miedo pone trabas a la palabra.

¡Ilustre Demades, la razón te sobra! El miedo de los que gobernaban a tu patria les hacía poner obstáculos a la emisión del pensamiento. El miedo tuyo te hacía tartamudear, aunque no como a tu enemigo Demóstenes, que no sentía miedo, y aunque el tartamudeo pudiera ser una forma de la adulación como la de los súbditos del Kaiser cuando se hacían llegar las guías del bigote hasta los ojos subiéndolas paralelas a la nariz.

La política del miedo es la peor de las políticas. Todos los terrorismos han fracasado y de ello pululan ejemplos en el curso de la Historia. Venga de arriba o venga de abajo, el hombre se acostumbra al miedo porque, como dijo Corneille, quien no teme a la muerte no teme a las amenazas, y la muerte, que da miedo la primera vez que se presenta al hombre, acaba por ser objeto de chacota de los hombres que conviven con ella. Y pásese lo del convivir.

Sabiendo que el miedo hace ver al lobo mayor que lo que es en realidad, según afirma la sabiduría popular de los alemanes, sepamos tener miedo, gobernantes y gobernados, porque es un gran inventor el miedo y porque Emerson nos dijo que no ha aprendido la lección de la vida quien no ha sentido cada día un temor.

AYUNTAMIENTO**DE INTERES PARA LOS PROPIETARIOS**

Se vuelve a recordar a los propietarios de vehículos de todas clases automóviles, camiones, bicicletas, carros, coches, etc., y a los de animales de trababajo, caballos, mulos, asnos, bueyes, etc., que deben hacer reseña de todos ellos antes del día 15 del presente mes de Diciembre en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento, a los solos efectos de la estadística para la requisición militar.

COMPRA DE SEMENTALES

Por esta Alcaldía se hace saber a los ganaderos de Córdoba y su provincia, a quienes pueda interesarles, que durante los días 10 y 11 del actual, de nueve a una hora, se hallará una comisión de compra de la Dirección General de Ganadería, en esta Sección de Sementales del Estado, para adquirir ejemplares caballares de razas árabe, inglesa y española y garañones de raza andaluza; pudiendo dirigirse los interesados para mayores informaciones y referencias en esta capital, a la Jefatura de la Sección de Caballos Sementales, a la Dirección de la Estación Pecuaria Regional y a los inspectores provinciales y municipales veterinarios.

PRENSA OFICIAL**"Boletín Oficial" de Córdoba**

Entre las disposiciones que publica aparecen las siguientes:

Ministerio de Agricultura.—Decreto creando las Juntas Comarcales de Contratación de trigos y sustituyendo las actuales por Delegaciones.

—Ministerio de la Guerra.—Orden circular aclarando en quien deben resignar el mando las autoridades civiles cuando se declare el estado de guerra.

—Gobierno Civil.—Anuncio sobre la inscripción de los manantiales naturales y alumbramientos de aguas de cualquier clase.

—Monte de Piedad de Córdoba.—Anuncio por extravío de la libreta número 354 a nombre de Encarnación Ferie Cabello.

—Camara Oficial de la Propiedad Urbana.—Anuncio creando una plaza de jefe de servicios especiales con 4.000 pesetas anuales.

—Edictos de los Ayuntamientos de Nueva Carteya, Luque, Valenzuela, y Cabra.

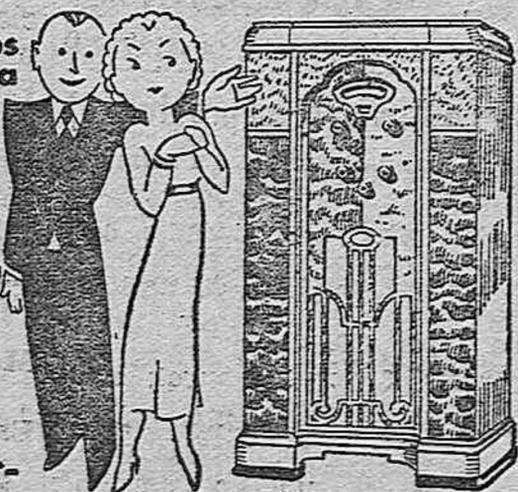
—El Ayuntamiento de Luque subasta varios arbitrios municipales.

—Jefatura de Minas.—Relación de registros mineros que han de demarcarse, a nombre de don Rafael Carreño y don Eduardo de León Ramos.

Vea los últimos modelos **ATWATER KENT** de toda onda: Normal, Larga y Extra-corta. Ponen a su alcance todas las Estaciones Emisoras del mundo, incluso las antípodas.

ATWATER KENT
RADIO
AUTO ELECTRICIDAD
S. A.

Representación en Córdoba: **FEDERICO ALGARRA**, Fermín Galán, 26.



Dirección General de Ganadería.-Compra de reproductores equinos

Con el fin de adquirir sementales caballares de raza árabe, inglesa y española, y garañones de raza andaluza, una Comisión de compra de la Dirección General de Ganadería, se personará los días que se indican en las poblaciones y lugares que se señalan a continuación:

Diciembre 10 y 11, de nueve a una, en Córdoba, en la Sección de Sementales del Estado.

Diciembre 13 y 14, en Sevilla, en la Exposición de ganados.

Diciembre 15, id., id., en Carmona, en la Plaza de la Constitución.

Diciembre 17 y 18, id., id., en Jerez, en el cuartel de San Benito. (Yeguada Nacional).

Diciembre, 19, id., id., en Aracena, en la Plaza de la Constitución.

Los sementales que se deseen adquirir han de ser de tres a seis años de edad, con todas las características de las razas mencionadas y con los mejores antecedentes genealógicos.

Para mayores informes y referencias los ganaderos pueden dirigirse a los jefes de las Secciones de Caballos Sementales de Córdoba y Jerez, director de la Estación Pecuaria Regional de Córdoba jefes de la Yeguada Nacional de Moratalla y Jerez, inspectores provinciales y municipales veterinarios de las provincias y municipios donde actuará la Comisión de compra.

Próximamente y al ponerse en vigor los nuevos presupuestos, se adquirirán por la Dirección General de Ganadería sementales caballares y garañones en León, Cataluña, Aragón, Valencia y otras regiones donde los ganaderos han interesado se envíen comisiones de compra a tal objeto.

Córdoba 3 de Diciembre de 1934.
—El Inspector (provincia) veterinario, Mariano Giménez.

Carta abierta

Hemos recibido la siguiente carta, que por contener un ruego justo, insertamos:

Señor director de LA VOZ de Córdoba.

Muy señor mío:

Ruego a usted tenga la amabilidad de aclarar en el periódico de su digna dirección, la nota siguiente:

Con fecha 17 de Junio del presente año, dió su periódico la noticia de un robo cometido en la parroquia de Santa Marina, por valor de trescientas cincuenta pesetas, cuyo hecho me imputaron entonces, siendo inocente.

Con fecha 2 del actual se publicó en el periódico de su digna dirección la detención de los autores materiales del hecho que son: José Medina Muñoz (a) "Pepete" y Manuel Samaniego Martín (a) "El Botones", por lo que solicito de usted tenga la bondad de hacer la aclaración necesaria, para que mi honorabilidad quede en el lugar que corresponde.

Gracias anticipadas y mande a su affmo. s. s. q. e. s. m.,

Francisco Castro Benavente

CALENDARIO

Martes 4 de Diciembre de 1934

Sale el Sol a las 7'21. Se pone a las 4'49. Sale la Luna, a las 4'54. Se pone, a las 3'27.

El día 6 de Diciembre, luna nueva en Sagitario, a las 5'25 de la noche.

Santos del día de hoy, Santa Bárbara, patrona de Baza.

FARMACIA PINEDA

De guardia en el día de hoy

MAESE LUIS, 28

NOTAS LOCALES

MONTE DE PIEDAD

El lunes próximo, diez de Diciembre tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Sucursal primera y durante el mes de Abril último y que con arreglo a los Estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

Extranjeros que visitan Córdoba

Datos facilitados por Viajes Marsans, S. A.

En viaje a "forfait" por esta entidad han llegado a nuestra ciudad Mr. & Mrs. L. H. Hovar, procedente de Londres, Mrs. Diana Roosevelt, procedente de New-York, Mr. Henry Brown, procedente de Boston.

Movimiento de viajeros

Hotel Cuatro Naciones.— Viajeros llegados:

Don Fernando López Moreno, de El Viso; don Juan de Dios Díaz Gómez, de Hinojosa del Duque; don Luciano Sánchez Cano, de Pueblonuevo; don Eduardo Rey Laguna, de Priego; don José Antequera Carreras, de Posadas; don Miguel Carpio Redondo, de Pozoblanco; y don Cristóbal Avila Sánchez, de Antequera.

FRANCISCO RAMIREZ RODRIGUEZ

Médico Director del Servicio Provincial de Higiene infantil Enfermedades de los niños. Consulta de 3 a 5. Plaza de la República, 7. Teléfono, 17-96.

TODAS ONDAS



American Tele Radio Corp.

RANBLA CATALUNA 89 BARCELONA

TODAS MARCAS

Pida hoy mismo catálogos y condiciones especiales

Pida usted

Jabones "Huertas"

* * *

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital: 100 millones de pesetas

Domicilio social: Alcalá, 14.-MADRID

SUCURSAL DE CÓRDOBA: Claudio Marcelo, 21 y 23 (Edificio de su propiedad)

Caja de Ahorros. Intereses que se abonan: 3 1/2 por 100 anual; libretas máximum 25.000 pesetas.

Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 por 100.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO.—Tres meses, 3 por 100 anual; seis meses, 3'60 por 100 anual; un año, 4 por 100 anual.

El BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, pone a disposición del público, para la conservación de los valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., un departamento de CAJAS DE ALQUILER con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

INFORMACIÓN TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En Consejo de Ministros se trató de las fórmulas presentadas a los presupuestos, no decidiéndose el Gobierno por ninguna de ellas

EL ASESINATO DEL SECRETARIO DEL COMITE COMUNISTA

Moscú, 4 (3'15 t.).—Stalin ha tomado personalmente a su cargo las diligencias sobre el complot que ha culminado en el asesinato de su colaborador Kurot.

Los 71 detenidos serán sometidos al Juzgado militar que tiene poderes para condenar a penas de muerte.

Han sido despedidos muchos funcionarios de Leningrado acusados de negligencia especialmente con los detenidos.

En Consejo de Ministros se trató de la situación en Asturias

Madrid, 4 (3'15 t.).—Esta mañana se reunieron los ministros en Consejo bajo la presidencia del señor Lertoux.

El jefe del Gobierno al salir dijo a los periodistas:

—Hoy he visto que algunos periódicos me daban por moribundo y como moribundo nada puedo decir. Ha habido cosas interesantes sobre el Patrimonio Forestal, cosa a la que le doy extraordinaria importancia. El proyecto de ley sobre este asunto se llevará al Consejo que se celebrará próximamente.

El ministro de Comunicaciones dió a los periodistas la siguiente referencia verbal:

El Consejo conoció el informe del delegado del Gobierno en Asturias deliberando sobre la situación relacionada sobre el carbón y sobre el aspecto social en aquella región.

Se cambiaron impresiones sobre los dos puntos que más preocupan al Gobierno no desde el punto de vista de inquietud, sino del interés que despierta este asunto.

Estos dos puntos son el desarme y el carbón sobre los cuales se tomarán acuerdos en breve.

Se nombró una ponencia formada por los ministros de Industria, Trabajo y Hacienda, que estudiará lo relacionado con el carbón y el trabajo en las minas.

El ministro de Industria se encuentra ya en Asturias y cuando venga

dará cuenta de sus impresiones y la ponencia ministerial resolverá.

También hemos hablado de las cuestiones planteadas con la donación de diez millones para la reconstrucción de Asturias.

Hemos acordado que se empiecen los trabajos lo más rápidamente posible por ser las obras de gran utilidad pública.

Dió cuenta de que el ministro de Trabajo estos días está redactando el Estatuto de trabajo.

Igualmente se trató de la situación de Cataluña, estando muy adelantados los trabajos de la ponencia encargada de los problemas de la región autónoma.

Otra de las cuestiones tratadas fué la de la suscripción a beneficio de la fuerza pública acordando fijar una fecha tope para recoger lo recaudado y determinar el destino que ha de darse a dichos fondos.

Para ello se formó otra ponencia que emitirá dictamen antes de las fiestas de Navidad.

El despacho, como habrán visto ustedes, ha sido muy laborioso y quiero hacer constar que yo he traído al Consejo un proyecto sobre Radiodifusión que interesa mucho al cuerpo de Comunicaciones.

Añadió que el Gobierno había tomado este asunto con tanto interés que no quiere se dictamine sin que se estudie a fondo el proyecto cuyas copias han sido repartidas entre los consejeros.

Continuó diciendo que lo harán en forma que para el año que viene estaremos dentro del compromiso de Lucerna.

También se ocuparon de la labor presupuestaria y de las fórmulas conocidas alrededor de esta cuestión.

Ustedes ya saben la fórmula que prevalecerá.

—¿Entonces, el Gobierno no se ha decidido por ninguna de las fórmulas ni ha adoptado ninguna?

—En realidad son tres las fórmulas y las tres tienen puntos de coincidencia. Habrá una que recoja esos puntos de coincidencia y se abordará el tema en la Cámara. El Gobierno no ha querido adoptar ninguna fórmula para no crear dificultades, ya que unas y otras, como digo, tienen puntos de coincidencia.

LA NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO

Madrid, 4 (4'30 t.).—La nota oficiosa facilitada del Consejo de Ministros dice así:

“ESTADO: Decreto regulando las Ordenes de Isabel la Católica y de la República y creando el Lazo para señoras en dichas órdenes.

Concediendo la Gran Cruz de Isabel la Católica al presidente de la República de Guatemala.

Nombrando vocal del Comité Internacional de Conciliación entre España y los Estados Unidos a Max Huber, súbdito ruso.

El Gobierno dió cuenta de distintos asuntos en relación con la cuestión internacional.

JUSTICIA: Decreto sobre ascensos reglamentarios de los magistrados.

Decreto sobre campos de concentración sobre aplicación de trabajos agrícolas en terrenos contiguos a la Prisión de Burgos, en Linares y Puerto de Santa María.

MARINA: Decreto declarando disponible forzoso al contralmirante Guillermo Díaz.

GOBERNACION: Sometiendo a estudio el proyecto de ley determinando las condiciones en que pueden pasar al cuerpo de Policía del Estado a los agentes que pertenecían a la Generalidad.

Decreto autorizando al ministro de Hacienda para retirar del Congreso de los diputados los presupuestos en la parte relativa a la sección sexta del ministerio de la Gobernación para introducir las modificaciones necesarias con motivo del rescate de los servicios de Orden público de la Generalidad.

Proyecto de suplemento de crédito por valor de 370.700 pesetas, con destino al pago de los gastos de personal derivados del aumento de las fuerzas de la guardia civil.

OBRAS PUBLICAS: Decreto relativo a la plantilla de toreros de faros.

Autorizando al ministro para subastar las obras de la nueva carretera sobre el circuito Pirináico.

Decreto resolviendo la petición formulada por el presidente de la Asociación Nacional de Contratistas de Obras públicas respecto a las sumas que por obras ferroviarias les adeuda la Administración pública y de-

volución de las fianzas constituidas por aquellos.

Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley facultándole para utilizar durante el año 1935 los ya aprobados y de urgente realización.

INSTRUCCION: Varios proyectos de construcción de Escuelas graduadas en Priego, Villanueva de Córdoba y otras poblaciones.

Decreto dictando normas sobre la provisión de vacantes de profesores en las Escuelas de Artes y Oficios.

Idem sobre la provisión de catedráticos en el Conservatorio de Música de Sevilla.

Dictando normas para la organización de las direcciones de Escuelas Graduadas.

AGRICULTURA: Proyecto de ley sobre acceso de los colonos a la propiedad.

Decreto sobre recaudación del arbitrio del 5 por 100 al Fomento de Sericultura.

COMUNICACIONES: Decreto autorizando la subasta para construcción de un edificio de Correos y Telégrafos en Santiago de Compostela, con cargo a los fondos para el Paro Obrero.

Jubilando por imposibilidad física y concediéndole honores de jefe de Administración a don Emilio Eduardo Llopis.

Otros decretos."

PITA ROMERO EN GRANADA

Granada, 4 (5'15 t.).—El ministro sin cartera señor Pita Romero llegó procedente de Jaén.

Visitó los monumentos y seguidamente emprendió el regreso a Jaén.

El suceso de la voz misteriosa

Zaragoza, 4 (5'15 t.).—Sigue apasionando el suceso de la voz misteriosa, que como se sabe ha pasado al terreno científico, una vez comprobado que no se trata de ninguna voz misteriosa.

Se dice que la muchacha sirviente será sometida a experiencias científicas, venciendo para ello los obstáculos que pone la familia.

Es muy felicitado el joven juez don Luis Fernando, por su acertada actuación hasta descubrir el misterio que envolvía a este pintoresco suceso.

CONTRA LOS ESTUDIANTES QUE FALTAN A CLASE

Granada, 4 (5'15 t.).—La Facultad de Derecho ha acordado ante las faltas reiteradas a las clases de los estudiantes, que pierdan las matrículas.

El gobernador ha dicho que los estudiantes se han de convencer de que estos momentos no son propicios para las expansiones callejeras.

AUDIENCIA EN PALACIO

Madrid, 4 (4'30 t.).—El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia al presidente del Consejo de Estado señor Abad Conde y a Saiz de la Esquerda, que iba acompañado de sus hijos y sobrinos, estos últimos hijos del teniente de la guardia civil don Angel, muerto en los sucesos de Asturias.

LOS DETENIDOS EN CATALUÑA

Barcelona, 4 (5'30 t.).—El Auditor ha dicho que dado el número extraordinario de peticiones para visitar a los presos, se ha suspendido las visitas.

Hasta el domingo los detenidos eran los siguientes:

En Lérida, 532; en Gerona, 250; en Tarragona, 503; en Granollers, 68; en Mataró, 69; en el "Uruguay", 845; en el "Argentina", 310; en el castillo de Montjuich, 348.

LA SESION DE CORTES

Madrid, 4 (6'30 t.).—Se abre la sesión del Congreso a las cuatro y cinco de la tarde bajo la presidencia del señor Alba. Hay desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de Estado, Hacienda y Comunicaciones.

Se entra en el Orden del día y se aprueban varios dictámenes.

Se pone a discusión un dictamen de la Presidencia sobre el proyecto de ley acerca de la concesión de recompensas especiales a las tropas que ocuparon Ifni.

MANGLADA defiende una enmienda pidiendo que antes de concederse esas recompensas debe aprobarse el dictamen resolviendo la situación de muchos militares como Capaz perjudicados con las reformas.

ARMASA rechaza la enmienda por entender que esa cuestión debe discutirse cuando se ponga a debate el dictamen correspondiente y que pertenece a Guerra.

MANGLADA reitera su deseo de que se discuta antes.

ARMASA le contesta de nuevo insistiendo en que no es este el momento para tal discusión.

El ministro de TRABAJO niega que el Gobierno no tenga interés en que se discuta la situación de los "congelados" del ejército, ya que es todo lo contrario como lo ha demostrado

con los ascensos de algunos de ellos.

MANGLADA retira la enmienda y queda aprobado el dictamen.

Se pone a discusión el dictamen de los Presupuestos.

El ministro de HACIENDA comienza diciendo que esperaba que vencido el movimiento revolucionario y alejadas las minorías de oposición, el proyecto de Presupuestos se aprobaría sin grandes dificultades.

Pero no ha sido así. Ha surgido una oposición violenta basada en causas ajenas a él.

Entiende que como la crisis económica ha hecho descender los ingresos un ministro de Hacienda no puede por sí solo hacer unos Presupuestos que signifiquen la transformación económica del país.

Cree que no puede reducirse más que con modificaciones en la Deuda y esto no se puede hacer sin una intervención del Estado.

Es imposible reducir los gastos de personal en los 15 días que faltan de sesiones. Para esa reforma había que modificar los servicios y esto es difícil, además de que las economías en el personal no significan nada, pues no se va a lanzar al personal a la calle.

Agrega que no se puede llegar a la nivelación presupuestaria más que como él ha pensado. La orientación está en la Deuda y ahí están las dos emisiones hechas a tipo de interés muy reducido.

Habla de la reforma Agraria y dice que se ha contraído de tal manera el capital, que no se crean industrias nuevas.

Rechaza los cargos que le dirige Chapaprieta y niega que el no consignar los 50 millones de la Reforma Agraria, se deba a una habilidad.

Espera que Chapaprieta no quede muy bien como profeta al predecir que el déficit alcanzará a unos 700 a 800 millones.

Hay un déficit inicial de 564 millones y las liquidaciones siguen su curso normal.

Lee cifras para demostrar sus afirmaciones y añade que el déficit puede calcularse en 633 millones.

CHAPAPRIETA: ¿Está S. S. seguro de ese cálculo?

El ministro de HACIENDA: Yo estoy seguro. S. S. puede hacerlo faltando a la verdad y con fines políticos.

CHAPAPRIETA: No puedo tolerar

250 PLAZAS PARA OFICINAS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD

("GACETA DE 21 DEL CORRIENTE")

Se admiten señoritas. No se exige título. Edad 16 a 36 años. Exámenes en febrero de 1935. Preparación en ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES. Plaza de la República.

NOTA.—Obtuvimos plaza en todas las oposiciones que presentamos alumnos, habiendo ingresado en las pasadas oposiciones al Cuerpo de Seguridad, la TOTALIDAD de los alumnos que preparamos.

que el ministro de Hacienda discuta de ese modo.

El ministro de HACIENDA dice que lo que no es tolerable es que se quiera poner obstáculos al Gobierno.

Afirma que el presupuesto aparece rebajado en una cifra de 500.000 pesetas.

RODRIGUEZ DE VIGURI: En 120.000 pesetas.

REY MORA: ¿Se ha pasado S. S. a la oposición?

El presidente de la CAMARA: Las pláticas de familia en voz baja.

(Continúa la sesión).

SE SORPRENDE UNA REUNION CLANDESTINA

Barcelona, 4 (6'15 t.).—Los mozos de Escuadra del puesto de San Pedro, sorprendió una reunión clandestina que se dedicaba a recaudar cantidades destinadas a presos políticos. Todos ellos quedaron detenidos.

DENUNCIA DE UN CHOFER

Barcelona, 4 (6'15 t.).—Esta mañana a las siete se presentó en la Jefatura de Policía el chófer Ramiro Gracia, denunciando que cuatro desconocidos le tuvieron detenido seis horas en una plaza y después le obligaron a llevarlos a la Rambla del Triunfo.

Allí le hicieron descender y desaparecieron los desconocidos.

Importante servicio de la Guardia rural

ACERCA DE UN ROBO DE CERDOS

La pareja de guardias rurales com puesta por Francisco Jiménez Lucena y Manuel Cantador Estevez, que prestaba servicio por las inmediaciones de la finca "El Hornillo", de este término, tuvo noticias de que se había cometido un robo de once cerdos en dicha finca.

Las diligencias practicadas por la mencionada pareja, dieron por resultado el descubrimiento de los cerdos, que se encontraban en poder de José Estevez Carmona, en el cebadero de Cosano, próximo al matadero.

Sometido a un habil interrogatorio, Estévez Carmona declaró que le había hecho entrega de ellos una mujer llamada Carmen Naz Gillete, que quedó detenida y puesta a disposición del Juzgado correspondiente.

Se dió conocimiento de ello a los propietarios don José Lozano y don Manuel Zaragoza.

Es digna de encomio la brillante actuación de la citada pareja de guardias rurales.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

SESION DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1934

A las ocho de la noche celebró la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba la sesión mensual reglamentaria, bajo la presidencia de don Juan de la Cuesta y Costi, concurriendo los vocales señores Rodríguez de Liévana, Padilla Serrano, Luque Ruiz, Molina Padilla, Hierro Aragón, Salcedo Nieto, Sánchez Aroca, Segura Velasco, Jiménez Márquez, Sánchez Camacho, Añón Morera, González Cabello, Rodríguez Yuste, Aguilera Camacho, León Alvarez, Solano Pérez, Laguna Corrales, Conde Alba (don Francisco) y el secretario señor Ramírez López.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior y dirigidas por la presidencia unas afectuosas frases de salutación al nuevo vocal don Pablo Luque, que éste agradeció sinceramente, pasóse a estudiar el presupuesto de ingresos y gastos de la Cámara para el próximo ejercicio, propuesto por la comisión de Hacienda, quedando aprobado para su remisión a la Dirección General del ramo.

Leída una instancia de la Asociación provincial de fabricantes de pan, de Córdoba, rogando a la Cámara la interposición de recurso contra el nuevo gravamen fijado en los presupuestos municipales por reconocimiento de harinas, así como los informes que el abogado asesor de la Cámara había redactado contra dicha Ordenanza, así como contra los núms. 14 y 17 por vigilancia de establecimientos e inspección de los mismos, la Cámara acordó por unanimidad presentar los recursos debidos dentro del plazo reglamentario.

Se convino después en aceptar los servicios del agente de ferrocarriles don Felipe Carvajal Silos, como asesor del representante de la Cámara en la Junta Provincial de Detasas, representación de los usuarios provinciales y otros servicios que se le soliciten, habiéndose fijado para ello la consignación necesaria en el próximo presupuesto.

Quedó la Cámara después enterada de las notas de aplicación y asistencia de los alumnos becarios costeados por la entidad en el Instituto de Enseñanzas Mercantiles y Academia Torres.

Se acordó prestar apoyo a diversas mociones de las Cámaras de Salamanca, Jaén, Jerez de la Frontera y Sevilla.

El señor Añón expuso a la consideración de la Cámara las dificultades con que el comercio tropieza con la

supresión de telefonemas y de los telegramas diferidos y comerciales, dándose el caso en muchas ocasiones de que los telegramas no responden a su finalidad por la tardanza con que se despachan y llegan a su destino, acordándose en su consecuencia solicitar del ministro de Comunicaciones alguna reforma o medida que regularice el servicio colocándolo en igualdad de condiciones en que estaba el telefónico.

El señor Sánchez Aroca dió cuenta a la Cámara de la visita a Córdoba que había de hacer el Excmo. señor ministro de la Gobernación don Eloy Vaquero, circunstancia que debía aprovecharse para solicitar del mismo algunos beneficios y mejoras para Córdoba, tales como que continuasen las obras de la nueva Estación ferroviaria, aumento de nuestra guarnición y otras que se considerasen pertinentes.

El señor Aguilera apoyó dicha iniciativa, particularmente en lo que afecta al aumento de guarnición, por las condiciones especialísimas que concurren en Córdoba, capital que por su situación estratégica lo menos que podía solicitar era que se le restituyesen los dos regimientos que se le suprimieron, uno de Caballería y otro de Infantería.

La Cámara acordó presentar al señor Vaquero estas peticiones, dándose con ello por terminada la sesión.

* * *

Tercera lista de suscripción para el homenaje a la fuerza pública:

Suma anterior, 2.700 pesetas.

Sociedad Anónima "Serraleón", pesetas 250; don Rafael Salcedo Nieto y Compañía, 50, y don Francisco Conde Alba, 25.

Total, 3.025 pesetas.

NOTAS LOCALES

"GONZALILLO" INGRESA EN "LOS MELGAREJOS"

El gran bailarín "Gonzalillo", nuestro estimado paisano, ha ingresado en la troupe cómica "Los Melgarejos", que con tanto éxito viene actuando en el Bar Alhambra.

"Gonzalillo" empezará pronto sus tareas, suspendidas ahora por unos días a causa de una afección a la vista que sufre.

Deseamos muchos éxitos al joven cordobés y un completo restablecimiento en su dolencia.

CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general, Radiotelefonía. - Motores. - Bombas. Fermin Gaián, 38. Teléfono, 1348.

GOBIERNO CIVIL

Sin noticias

El gobernador civil de la provincia manifestó a los periodistas, que no tenía noticia alguna que comunicarlos.

Agregó que se complacía en expresar a la prensa, por encargo del ministro de la Gobernación, su gratitud por las cariñosas informaciones que de su estancia en Córdoba se han publicado.

AMPLIANDO UN SUCESO

El vuelco de un camión de viajeros

Ampliamos detalles del accidente automovilista ocurrido ayer en la carretera de Castro a Montilla.

Ocurrió el hecho en el kilómetro 16 de la citada carretera, en un puenecillo existente en aquel lugar.

Se precipitó el vehículo contra el puente, cayendo al arroyo.

Quedó el vehículo destrozado y resultaron los siguientes heridos:

Francisco Gálvez Porras, de 22 años, chófer, conmoción cerebral y visceral y magullamiento general, grave; Ignacio Castellano Córdoba, fractura del femur derecho; Francisco Trilla Carrasquilla, contusiones erosivas con hematoma en ambos párpados ojo derecho, herida contusa con desprendimiento de tejidos en la región nasal; Dulcenombre Raigón Córdoba, herida contusa con hematoma región frontal; Mariano Gómez Baena, herida contusa en la región superciliar derecha; Eloisa Garrido Jiménez, heridas contusas en las regiones malar y nasal; Mariano Alguacil Moreno, distensión ligamentosa pie izquierdo; José Castellano Córdoba, herida contusa frontal; José Baena Repiso, erosiones y contusiones diversas; Luis Alguacil Merino, erosiones y contusiones diversas; Joaquín Alguacil Merino, erosiones y contusiones diversas; Rafael Luque Ponferrada, erosiones y contusiones diversas; Celedonio Montilla Casado, erosiones y contusiones diversas; Dolores Navajas Rodríguez, contusión en la región lumbar, y Mateo Requena Navajas, contusiones varias.

De Montilla salió el médico don Enrique Moyano, que prestó los primeros auxilios a los heridos, los cuales fueron trasladados al hospital de dicho pueblo.

Parece que el accidente se produjo a consecuencia de haberse agarrado la dirección.

El Juzgado entiende en el asunto.

LOS SUCESOS DEL DIA

Insultos

Isabel García Cañete ha denunciado a Rafael Ortega Morales, que la hizo objeto de insultos en la Puerta de Sevilla.

La denuncia fué trasladada al Juzgado.

Entretenimiento censurable

La guardia rural detuvo a Julio Estrada Agredano, Francisco Cruz Gallardo y Francisco Ostos Flores, que con unos tiradores se "distraían" matando palomos en los jardines.

Quedaron a disposición de la autoridad correspondiente.

Fugado del hogar

Ha sido detenido el menor Rafael Godoy Fernández, fugado del hogar.

Maleantes detenidos

La policía ha llevado a cabo la detención de José León Puntas (a) "La Fiera", y José Álvarez Caballero, maleantes que han quedado a disposición del Juzgado.

Le sustraen 250 pesetas

ciado en esta Comisaría de Vigilancia. Antonio López Calero, ha denunciado, que en el parador de Nicolás, donde se hospeda, le han sustraído doscientas cincuenta pesetas.

La denuncia ha sido trasladada al Juzgado.

De sociedad

Saludamos en ésta a nuestro estimado amigo el concejal radical de La Victoria don Manuel Crespín Pino.

Regresaron a Montilla nuestros estimados amigos y correligionarios el teniente de alcalde de aquel Ayuntamiento don Rafael García Sánchez y el presidente del Círculo de Artesanos don Juan Sarramiola.

En Valenzuela se verificó hace unos días la boda de la señorita María Josefa Gallardo Serrano, con don Antonio Oliván López.

Fueron padrinos doña Salud Serrano García y don Pablo Oliván López.

Saludamos en ésta a nuestro buen amigo don Eustasio Terrones.

Por doña Paula Leiva, viuda de Zurita y para su hijo don Manuel, culto practicante de la Beneficencia municipal, ha sido pedida a don José Martínez y digna esposa doña Carmen Sola, la mano de su simpatísima hija Anita.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

La boda se celebrará en fecha próxima.

Conferencia por radio

Mañana miércoles a las dos y cuarto de la tarde siguiendo el ciclo de conferencias sobre agricultura, organizado por esta Emisora, el ingeniero jefe de la Sección Agronómica don Luis Merino, dará una interesante conferencia sobre "Tratamiento de los frutales contra las plagas que los invaden".

FUTBOL

El domingo, 2, en el Stadium América, jugaron un partido de revancha el Colón F. C. y el Colombla F. C., que después de reñidísima contienda, terminó con la victoria del Colombia, por 3 a 1, no obstante de haber alineado el Colón sus mejores elementos, destacando el meta Tomasín, Paco, Miger y Batato y por los vencedores, todos bien, alineándose en la siguiente forma: Gonzalo; Escalante, Zuazo; Arenas, Miguel, Sacristán; Manolín, Díaz, Pablos, Torrico y Madueño II.

Sucesos en la provincia

Muerte repentina

La guardia civil de Espejo, comunica que en el cortijo Teba, de aquel término murió repentinamente, a consecuencia de un ataque cardíaco Manuel Victoria Salamanca.

El Juzgado entiende en el asunto.

Matadero de Córdoba

Ganado sacrificado el 3 de Diciembre:

114 cerdos con 10.575 kilos.
14 vacunas con 2.873 kilos y medio.
5 terneras con 330 kilos y medio.
15 lanar y cabrias con 214 kilos.

* * *

Ganado sacrificado el 4 de Diciembre:

42 cerdos con 4.184 kilos.
17 vacunas con 3.894 kilos.
14 lanar y cabrias con 255 kilos.

Alcántara Rubio

Odontólogo: Enfermedades de boca y dientes

RAYOS X - MALAGA, 8

TELÉFONO, 2772

Tribunales

Audiencia

Sentencia

En la Sala segunda de esta Audiencia se ha celebrado esta mañana ante el Tribunal del Jurado, la vista de la causa por violación instruida en el Juzgado de Pozoblanco, contra Miguel Martínez Hidalgo.

El Jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó al procesado a la pena de 17 años, cuatro meses y 21 días de reclusión mayor.

Juicios para mañana

En la Sala primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista de la causa por lesiones, instruida en el Juzgado de la Izquierda de Córdoba contra Josefa Montes Ruiz.

Los señores Luque y Guerrero García del Busto, tienen a sus respectivos cargos la defensa y representación de la procesada.

En la misma Sala y procedente del mismo Juzgado, se verá y fallará la causa por hurto, seguida contra Jesualdo Carlos López, que será defendido por el señor Espina y representado por el procurador señor Guerrero García del Busto.

En la misma Sala se verá la causa por allanamiento de morada, procedente del Juzgado de Montilla, seguida contra Miguel Zafra Capilla.

La defensa y representación del procesado están encomendadas al abogado y procurador señores Espina y Guerrero García del Busto.

Causa por Jurado

En la Sala Segunda se celebrará mañana con intervención del Jurado, la vista de la causa por tentativa de violación, instruida en el Juzgado de Pozoblanco, contra Miguel Ellesca Borreguero y Emiliano Sánchez Cabrero.

El abogado señor Velasco defenderá a los procesados y el procurador señor Jiménez Baena, los representará.

Ingreso de causas

Sección Primera.—Procedente de los Juzgados que se mencionan, ingresaron hoy en esta Sección, las siguientes causas:

De Castro del Río: por hurto de caballerías a Bernardo Perales García (No hay procesados).

De La Rambla: Por hurto contra Manuel Marabé Espinosa y Miguel Muñoz Gómez.

Castro del Río: Por rapto de la menor Alberta Pérez Marmol, contra Andrés Rodríguez Millán.

De la Izquierda de Córdoba, por abusos deshonestos contra Carlos Otero Marquina.

De la Derecha: Por muerte de José

López Guerrero, producida al ser arrollado por un tren; otra por sustracción de miés y efectos a don Antonio Zurita Vera, contra Gabriel Mellado Molina, Francisco Cabas Benítez y Pedro Castro Camacho.

Sección Segunda.—También en esta Sección ingresaron hoy las siguientes causas:

Del Juzgado de Aguilar de la Frontera; por malversación contra Miguel García Fernández.

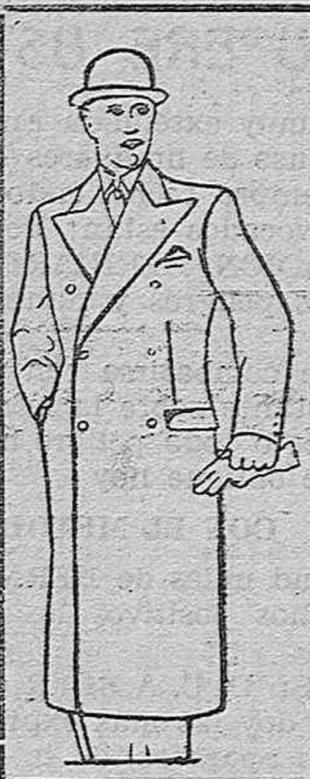
Del Juzgado de Fuente Obejuna: Por hurto contra Anastasio Fernández Fernández.

Del Juzgado de Posadas: Por hurto de caballerías contra José Perea (a) "El Portugués"; otra por suicidio de Carmen Miguez García.

Del Juzgado de Pozoblanco, por hurto contra Francisco Caballero Gómez y otros.

Aviso a los señores ganaderos

La Comisión de compra de caballos sementales de razas árabe, inglesa y española y garañones de raza andaluza, designada por la Dirección General de Ganadería, actuará en esta capital los días 10 y 11 del corriente mes y horas de nueve a una en el local que ocupa la sección de Sementales del Estado (calle 14 de Abril).



Un gabán bien hecho y barato

Solo en la afamada

SASTRERÍA
"ES SIGLO"

Gondomar, 2

De cada comprador hacemos un cliente fijo por nuestros precios reducidos

Es norma nuestra vender mucho con poca utilidad

El ministro de la Gobernación y los funcionarios municipales

El ministro de la Gobernación, excelentísimo señor don Eloy Vaqueiro Cantillo recibió en audiencia especial al Comité Ejecutivo de la Asociación Provincial de Funcionarios municipales de Córdoba, integrada por su presidente señor Villa y Ruiz de Bustamante, secretario señor Orti Linares, tesorero señor Julián Barrigón y vocal delegado del partido judicial de la capital señor Sánchez Molinero.

La entrevista permitió al señor Villa exponer al ministro de la Gobernación el reciente atropello cometido con más de veinte funcionarios del Ayuntamiento de Palma del Río, separados de sus cargos sin formación de expediente y sin el cumplimiento de las más mínimas garantías de justicia para los empleados de referencia.

El Comité Ejecutivo de la Asociación solicitó del señor Vaquero una disposición recordatoria del Decreto de 13 de Abril último, por la que se prohíbe a los Municipios destituir a ninguno de sus dependientes sin las formalidades de rigor.

Don Eloy Vaquero prometió que inmediatamente haría justicia a la petición que se le formulaba.

El propio señor Vaquero indicó a sus visitantes que el Estatuto de Funcionarios de Administración local era un hecho inmediato.

El Comité Ejecutivo de la Asociación Provincial de Funcionarios municipales de Córdoba, salió altamente satisfecho y conmovido de la sinceridad con que el ministro de la Gobernación recogió sus aspiraciones, no sin antes haber obtenido de él la promesa de presidir personalmente la sesión de clausura de la magna Asamblea pro Estatuto que la Federación Nacional de Obreros y Empleados Municipales, residente en Madrid, organiza para los días del 10 al 13 del corriente mes.

POSEEDORES DE ARMAS

LA AGENCIA ALCARAZ, Plaza de Aladreros, 14, informará sobre penalidad que la nueva ley impone a los faltos de licencia para su uso.

REPRESENTANTES DE SEGUROS

"LA PATRIA HISPANA" S. A. de Seguros fundada en 1916, que trabaja todos los Ramos incluso accidentes del Trabajo, desea nombrar agentes donde no esté representada. Condiciones inmejorables a profesionales a quienes se garantiza reserva absoluta. Escribid Pi Margall, 7. MADRID.

Interesantes manifestaciones del señor Vaquero en Córdoba

El ministro de la Gobernación trata de varios asuntos

Durante su estancia en Córdoba, el ministro de la Gobernación, tuvo ocasión de hablar distintas veces con los periodistas. Los apremios de la información hecha sobre los actos celebrados nos ha impedido publicar algunas de las interesantes manifestaciones del señor Vaquero. Reproducimos algunas de ellas, hechas en su conversación con nuestro compañero en la prensa señor Quesada.

Al insistir en las constantes quejas de los agricultores por los continuos robos que se hacen de los productos del campo, y especialmente ahora, en la recolección de aceituna, entendiéndolo que debiera redoblar la vigilancia, no por que la guardia civil no la ejerciera con gran celo, sino porque ésta debe aumentarse, por lo menos, en esta época de recolección.

El ministro de la Gobernación contestó:

—Como estoy convencido de que la riqueza agrícola puede considerarse como eje de la economía nacional, y como me precio de conocer bien el problema, raro es el Consejo de Ministros en el que yo, aprovechando cualquier oportunidad, no hablé de esta cuestión tan interesante, en el sentido de que el Gobierno tiene la obligación inmediata de llevar a la práctica distintos proyectos que están en estudio, que representen, de una vez y para siempre, la tranquilidad de esta riqueza, a la que hay que defender, por todos los medios; el propietario, como tal; y el Gobierno, por lo que significa.

Con respecto a los robos de aceituna, he de decir que hace tiempo se dió por el Ministerio una circular, que se va a reiterar ahora, para que por todos los medios posibles se eviten esos hechos, pero señalando como mayores culpables a los encubridores, o sea, a los que se dedican a comprarla.

Sabe el Gobierno—añadió el señor Vaquero—, la admirable labor que realiza la guardia civil, y por ello se ha de poner en práctica muy pronto el proyecto de proporcionarle elementos, entre ellos el de completar el número de 400 camionetas provistas de ametralladoras, aparte de otros, que también se le proporcionarán.

Durante mi visita de ayer al Circulo de Labradores, me hablaron algunos agricultores de estas cuestiones, y ya les demostré que estaba enterado, como un labrador más, de los problemas del campo en general, anticipándoles algunos de los proyectos

que el Gobierno tiene en estudio.

Nos habló también el señor Vaquero de la labor económica que realiza el Ayuntamiento de Córdoba, manifestándonos que se encontraba altamente satisfecho de ella, porque el Municipio cordobés había confeccionado unos presupuestos para el año próximo, que bien pudieran servir de ejemplo a otras ciudades y por ello no puedo regatear mi elogio no solo al alcalde mi buen amigo señor Garrido de los Reyes, sino a todos los concejales, que, dejando atrás las distintas ideologías, cooperaron a esta gran labor económica.

Hablando después del escrito presentado por la Cámara de Comercio, solicitando el aumento de la guarnición, nos dijo que ya había conferenciado en distintas ocasiones con el señor Lerroux, actual ministro de la Guerra, conviniendo ambos en que

debía darse a Córdoba su importancia militar, y, por tanto, concederle el aumento del contingente de guarnición que tuvo antes, extremo que, seguramente, se llevará a cabo, si el Gobierno hace en breve la reorganización militar que tiene en proyecto.

Me ha producido—agregó el ministro—, honda satisfacción también la petición que me ha hecho la Diputación de Córdoba, referente al proyecto del nuevo Hospital, con un presupuesto de cuatro millones de pesetas, demostrándose así el interés y cariño con que la Comisión Gestora provincial acoge todo lo que se refiera a cuestiones benéficas, hasta el extremo de proyectar ese Hospital, que se pretende sea modelo.

Al señor Troyano, presidente de la Comisión, le he manifestado que, todo lo que de mí dependa, como ministro, estará al servicio de tan importante asunto, pues he de mirarlo, no solo ya como ministro, sino como cordobés.

Terminó diciendo el señor Vaquero, que, para los presupuestos próximos, figuraría, con destino a Córdoba, una importante cantidad, para el nuevo edificio del Gobierno Civil."

HERNIADO

RECUPERE USTED SU SALUD

Es creencia aún muy extendida entre los HERNIADOS, que les es posible curarse con el uso de bragueros corrientes. Otros piensan curar radicalmente y para siempre recurriendo a la operación. Los hechos han demostrado cuán equivocados están: llevar esos bragueros es ofrecerse a la fatal ESTIRANGULACION HERNIARIA; una operación, bien o mal hecha, encierra en sí serios peligros y nunca evita la posible reproducción de la HERNIA.

La HERNIA debe combatirse con decidida resolución mediante una acción eficaz y constante sobre la misma, localizando primero la lesión, descartando en el acto todo peligro, haciéndola desaparecer después.

Esta seguridad se obtiene hoy

CON EL METODO C. A. BOER

al cual deben la salud miles de HERNIADOS, cuyos testimonios públicos patentizan con hechos positivos los éxitos obtenidos:

Eiba, 12 de abril de 1934

Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 38, Barcelona.

Muy Sr. mío: Le doy las más expresivas gracias por haberme curado con sus insuperables aparatos, de la hernia que durante largo tiempo padecía. Dios quiera tenga usted muchos años de vida para que trabaje usted en bien de la humanidad. Le autorizo para que publique mi curación en sus folletos de propaganda. Le saluda su atto. s. s. q. e. s. m., Alvaro Méndez, calle Victor Saraqueta, núm., 1, en Eibar (Guipúzcoa).

HERNIADO Reflexione y decidase. Pida consejo a su médico y no valcile más. Asegure usted su existencia antes de que sea demasiado tarde. Cuide su HERNIA, pero no con peligrosas rutinas. Hágalo con inteligencia y sanará merced al Método C. A. BOER. El eminente especialista recibe en:

Huelva, domingo 2 de diciembre, Hotel Urbano.

Jerez de la Frontera, lunes 3 diciembre, Hotel Los Cisnes.

Cádiz, martes 4 de diciembre, Hotel Roma.

Sevilla, miércoles 5 de diciembre, Hotel Cecil-Orient.

CORDOBA, jueves 6 de diciembre, HOTEL REGINA.

C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 60. BARCELONA.

VIDA MUNICIPAL

LA REUNION DEL CABILDO

A la hora de costumbre se reunió anoche el Cabildo municipal para celebrar sesión ordinaria.

Ocupó la presidencia el alcalde señor Garrido de los Reyes y asistieron al acto la mayoría de los concejales que integran la Corporación.

De secretario actuó el señor Carretero Serrano, quien dió lectura al acta de la anterior.

El señor Salinas Diéguez pidió que se hiciera constar en el acta algunas de las manifestaciones hechas por él, en la sesión anterior y así se acordó, aprobándose aquélla.

Se procedió acto seguido a posesionar de sus cargos de concejales (interinos los señores Aparicio Fialop y Molina Belmonte (don José María).

Este último hizo uso de la palabra y prometió laborar con todo entusiasmo en pro de los intereses municipales.

El alcalde señor Garrido de los Reyes dió cuenta al Concejo de haber gestionado cerca del Ministro de la Gobernación la construcción de un edificio para Gobierno civil.

Anunció que ha ofrecido dos solares para dicho edificio en los Jardines de la Agricultura.

Dijo asimismo que había gestionado del señor Vaquero el comienzo de las obras de la Sucursal del Banco de España.

Además hizo entrega al Ministro de un guión de asuntos interesantes para la ciudad, que el señor Vaquero le prometió apoyar y resolver con urgencia.

Se entra en el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día y a propuesta del señor Carbonell Trillo Figueroa pasa a estudio de la Comisión el oficio del Excelentísimo señor Director General de Sanidad resolviendo la consulta elevada por el Excelentísimo Ayuntamiento sobre si los Cementerios existentes en los huertos de los Conventos y monasterios deben ser o no considerados como Cementerios privados conforme a la Ley de 30 de Enero de 1932.

Se da cuenta de una moción de los señores concejales don Antonio Hidalgo Cabrera y don Francisco Quesada Chacón, proponiendo que se felicite al jefe del resguardo de Arbitrios, por el servicio llevado a cabo descubriendo la venta clandestina de carnes procedentes de cerdos muertos, con informe de las Comisiones de Arbitrios y Hacienda.

Pide el señor Ortiz Villegas se tenga en cuenta que el Cuerpo de Peritos Veterinarios ha contribuido en gran parte a la práctica del importan-

te servicio, y que por tanto estima deben ser incluidos en la moción. Así se acuerda.

En la vacante producida por el señor Mansilla Blanco es designado el señor Molina Belmonte, presidente de la Comisión de Quintas.

Se da cuenta del proyecto de contrato celebrado entre el alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento y don Manuel de Justo y Sánchez Blanco, presidente del Consejo de Administración de la Sociedad de Gas y Electricidad de Córdoba, sobre consolidación de la deuda existente por suministro de fluido para el alumbrado público.

El señor Hidalgo Cabrera felicitó al alcalde por haber logrado consolidar la deuda con la empresa de Gas y Electricidad.

Hizo patente que la reducción obtenida de la empresa supone la importante suma de ciento veinte mil pesetas y además ciertas ventajas relativas a solución de conflictos que se planteaban a cada momento.

Además para el Municipio se han conseguido dos cosas importantes: la regulación de los cobros a la Empresa y la reducción del precio del alumbrado y fluido industrial.

Solicitó que conste en acta la gratitud del Concejo hacia su presidente por la gestión realizada.

El alcalde agradeció al señor Hidalgo su propuesta y el elogio que en la misma para la presidencia se desprende.

Dice que corresponde ese elogio a la Comisión de Fomento y a otros concejales que han colaborado en esta labor. Han sido ellos los que no regatearon esfuerzo, y los que con su celo y tenacidad llegaron a conseguir esta mejora para los intereses de Córdoba.

Interviene el señor Ortiz Villegas, que se suma a lo expuesto por el señor Hidalgo.

Dice que el representante radical en la Comisión de Fomento se desvió desde el primer momento, en obtener esas mejoras, por ser beneficiosas a los intereses de Córdoba.

Dió la enhorabuena al señor Hidalgo.

El señor Castanys, en nombre de la minoría popular agraria, cuyo jefe se ha ausentado del salón capitular, felicita asimismo al alcalde por el contrato obtenido.

Se retira del orden del día un expediente sobre expropiación de solares para Casa de Correos.

Pasa a propuesta del señor Ortiz Villegas a estudio de la Comisión un presupuesto del Ingeniero, relativo a

la adquisición e instalación de tuberías y bocas de riego para el campo escobar del Grupo Carlos Rubio.

Se da cuenta de un oficio del Decano de la Beneficencia domiciliaria proponiendo que se deje sin efecto el artículo cuarto del reglamento del Cuerpo en lo referente a los señores facultativos de las barriadas, con informe de la Comisión de Beneficencia.

Se promueve debate en este asunto, interviniendo los señores Ortiz Villegas, Hidalgo, León Adorno y Castanys y se acuerda modificar el artículo del Reglamento en el sentido de que las plazas que se produzcan, después de que estén colocados los supernumerarios, sean provistas por los médicos de Alcolea y Cerro Muriano.

Se concede la excedencia al médico señor Martín Romera y se aprueban con los informes los demás asuntos que figuraban en el orden del día.

Se aprueba en principio el contrato con la fábrica del Gas que se dejó hasta última hora por falta de número de señores concejales.

Fuera de sesión son leídas tres mociones de la minoría popular agraria, que en este número no publicamos por falta material de espacio.

La primera, relativa a que el Ayuntamiento tome la iniciativa de apoyar que se regale una bandera al Tercio de la guardia civil que carece de ella.

Es la segunda, relativa al desaloje de los chozos, para que se evite a los hijos de Córdoba, que en ellos habitan, que se encuentren sin hogar.

La tercera se refiere a obtener de la fábrica de Gas y Electricidad una baja en el fluido de consumo público.

El señor Ortiz Villegas dice que la minoría radical se adhiere a las tres mociones, de las que tenía conocimiento extraoficialmente.

Al darse cuenta de la segunda, el señor León Adorno solicita que se demore el plazo de derribo de chozos hasta la Primavera.

A petición del señor Hidalgo se abre debate en esta cuestión.

El alcalde aporta algunos antecedentes sobre la medida, que califica de salud pública. Estima que no debe por nadie patrocinarse esta cuestión que fué acogida con agrado por el pueblo de Córdoba, máxime cuando de cada chozo existe una parte, no muy recomendable.

Pone a disposición de los concejales más de trescientas relaciones de actos punibles, y si después de conocerlas, insisten en su petición, accederá.

El señor Hidalgo hace constar la buena impresión que en el pueblo de Córdoba causó esa medida tomada por el alcalde.

No estima prudente dejarse llevar en este caso por sentimentalismos,

que impedirían la realización de un anhelo del pueblo cordobés.

Además si se concede el plazo que pide el señor León Adorno se cometería una injusticia, ya que se han destruido muchos chozos. Entiende que bien está proporcionar albergue a los que se les destruya, pero enviando a los forasteros a sus pueblos y acudiendo al Gobierno y a la Diputación para que proporcionen alojamiento en el refugio y casas de salud a los vecinos que sean de Córdoba.

Rectifica brevemente el señor León Adorno.

El señor Diéguez abunda en el criterio expuesto por el señor Hidalgo.

Estima que no se puede derogar el acuerdo tomado con anterioridad.

Asegura que se dan muchos casos en que los habitantes de los chozos, son empleados municipales y hasta tienen casas propias.

El señor Aumente dice que el imponer la ley siempre causa molestias a los que han de sufrir las consecuencias, pero que la medida adoptada por la Alcaldía ha sido bien acogida por la población y los concejales se deben a Córdoba entera, no a un sector determinado.

Estima que el alojamiento de los desahuciados no compete al municipio.

Nueva intervención del señor León Adorno, que solo pide que se proporcione alojamiento a los desahuciados.

El señor Gómez Salmoral aclara la posición de su minoría, que no disiente de la del resto del Ayuntamiento, sino que solo solicita una dulcificación del procedimiento ejecutivo.

El alcalde dice que el asunto se discutirá en la Comisión. El consciente de su responsabilidad proseguirá la destrucción de los chozos, sin sujeción a plaza. Relata casos de inmoralidad y de soborno de individuos albergados en esas habitaciones.

Se acuerda pase el asunto a la Comisión.

En cuanto a la tercera moción, el señor Castanys cree debe ser acogida con entusiasmo por todos los sectores del municipio.

El señor Hidalgo pide una fórmula para conseguir la propuesta, ya que en distintas ocasiones el Municipio intentó conseguir eso mismo que hoy se solicita, habiendo decidido abandonar de momento la batalla por no contar con medios coercitivos para obligar a la Empresa.

Le contesta el señor Castanys que su minoría dará oportunamente la fórmula, y que solo pide la colaboración entusiasta de las demás minorías.

El Sr. Guerrero García del Busto, estima que la gestión del municipio debe encaminarse a apoyar las de la

Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad Urbana y otras entidades, hecha en tal sentido, ya que se encuentra en condiciones tales, en relación con la Empresa que carece de fuerza moral para imponerse a ella.

Rectifica el señor Castanys y el asunto pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

Se da cuenta de un oficio del servicio agronómico nacional para designar al concejal que ha de actuar en la Junta de Trigo.

Es designado el señor Ortiz Villegas.

El señor Castejón hace un ruego relacionado con la verdadera vergüenza que supone los abusos que comete la Empresa de la Plaza de Abastos.

Se extraña de que no haya podido hacerse efectiva por el Municipio la suma de mil cuatrocientas pesetas, que en concepto de multas le fueron impuestas a dicha empresa.

El alcalde le contesta e invita a que concrete la fórmula de arreglo en la Comisión de Abastos y se levanta la sesión a las diez menos cuarto.

Aviso a los opositores de oficinas de Seguridad

Teniendo conocimiento la Dirección de la A. D. E. S. de la errónea interpretación que se le dá al Decreto rectificado de 14 del corriente mes (aparecido en las "Gacetas" de Madrid de 17 y 27 del presente mes) en cuanto a la fecha en que han de comenzar las prácticas de los ejercicios de la Oposición al Cuerpo Auxiliar de Oficinas de la Dirección de Seguridad, nos apresuramos a hacer público para conocimiento de los interesados y en evitación de los perjuicios que se les pueda ocasionar, que el Decreto convocando las citadas oposiciones aparecido en la "Gaceta de Madrid" de 21 del presente mes, no ha sido modificado por ninguna disposición posterior, debiendo por tanto y de conformidad a lo dispuesto en el citado Decreto, dar comienzo los ejercicios para la citada oposición el 21 de Febrero de 1935.

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES, Plaza de la República, Córdoba.

JOSE SANCHEZ DE LA CUESTA

Del Hospital del Niño Jesús de Madrid
Medicina general y especialista en enfermedades de la infancia
CONDE DE TORRES CABRERA 2-D
Consulta de 3 a 5 :-: Teléfono, 1.369

Crónica de madrugada

EL BANDIDO Y LA DUENDA

Dos noticias interesantes registró la jornada de ayer. La detención del cabecilla socialista González Peña, y el descubrimiento del famoso duende de Zaragoza.

González Peña ha caído en manos del comandante Doval. Y así han acabado los sueños de grandeza del estupendo ladrón. Catorce millones de pesetas son una cantidad tentadora. Sabe Dios los proyectos que abrigaría González Peña. Por lo pronto, huir al extranjero; buenos hoteles, buenos autos, buen amor y buena vida. Pero ese comandante del diablo tiene unas cosas...

El duende de Zaragoza. Ahora sabemos que no es duende, sino duenda. Se trata de una muchacha sirvienta que prestaba sus servicios en la casa del duende. Y ponía a contribución su depurado estilo para fregar platos y sus magníficas condiciones de duende. La sirvienta era, sin saberlo, una ventrilocua formidable, que, por un fenómeno de sugestión enviaba su voz a donde le venía en gana. Los médicos que estudian el caso, han comenzado ya a opinar. Se habla de hipnosis; de telepatía; de autosugestión; de ventriloquía; de telestesia. Ya veremos el final. Por lo pronto, se ha acabado el famoso cuento de miedo de Zaragoza.

Instrucción Pública**EXPEDIENTES PERSONALES**

Se han recibido en esta Sección Administrativa los expedientes personales de don Antonio Martínez Gutiérrez, don Gabriel Villord Capilla, don Juan Blanco Tenas, don Francisco Fernández Cazorla y doña María Presentación Jurado Garrido.

LIQUIDACION DE HABERES

El jefe de la Sección Administrativa de Badajoz remite al de esta Sección, certificados de haberes de don Modesto Cabezas, maestro que fué de aquella provincia.

POSESIONES

Se ha posesionado de la escuela mixta de Todosaire (Fuente Tójar), don Juan Borrego Rincón.

En Baena se posesionó de la escuela número 3 de niñas doña María Alcaide Pedraja.

De la Sección de niñas doña Celia Arévalo Rivera y de una de niñas de Albendín doña Agueda García Zafra.

Prensa hidráulica

para fabricación de losetines se vende sin estrenar en precio módico. Razón: don Alberto Boutillier, calle Fernando Colón, 1, Córdoba.

Notas demográficas**JUZGADO DE LA DERECHA**

Nacimientos: María Encarnación Garaque Ortiz, Angel Melendo López y Florentina González Morales.
Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Sebastián Muñoz Roldán, de cuarenta y cinco años y María Ortega García, de dieciséis meses.

JUZGADO DE LA IZQUIERDA

Nacimientos: Carmen Ortega Soriano, Rafael Ramírez Castro, Dolores Fernández Luque, Rafael Marmol Benavente y Narciso Enriquez Portillo.

Matrimonios: Ninguno.
Defunciones: Rosa Molina Arjona, de setenta y siete años.

LIBROS DE CINE

Bistagne publica esta semana el argumento de los films nacionales "Viva la Vida" y el "Negro que tenía el alma blanca", en sus ediciones especiales.

En sus ediciones Film de Hoy narra el argumento de la película Fox "Se ha robado un hombre".

"Alas", narra en sus ediciones Biblioteca Film, el argumento de la película Liano Film "La Batalla", genial interpretación de Anabella y Charles Boyer.

En sus ediciones económicas el del Film del Oeste "El Caballero del Oeste".

OCNAZOP

ASSURANCE COMPAGNIET
“BALTICA”

Seguros de Incendios, Cosechas, Robo, Transportes marítimos y terrestres

Capital 17.000.000 de coronas danesas, 30 % desembolsado

Delegación para Córdoba y Sevilla Antonio Díaz Alonso

Teniente Carbonell, 3 + Apartado 33 - CORDOBA

Se desean Agentes para Córdoba y Pueblos

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de LA VOZ encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde el día cochera y magnífico sótano, propio para depósito, almacén o cosa análoga, en calle Reyes Católicos, 14. Para tratar, San Zoilo, 2.

PISOS bajos para industrias, comercios, garaje y habitación. Estando para terminarse varios en la Avenida de Medina Azahara, se admiten proposiciones de arrendamiento desde el día, al objeto de construirlos con arreglo a las necesidades y comodidad del que los ha de habitar, teniendo los mismos unos 100 metros cuadrados de terreno para habitaciones

y 150 descubiertos para industria y desahogo. Para verlos y tratar, Avenida de Canalejas, 10.

Compras y ventas

HARINILLAS y otros pienso para cerdos, gallinas, etcétera, muy baratos. Desde de Octubre, 10. Casa Añón.

VENDO muy barato: Paños largos a una peseta; cortos, a 40 céntimos. Puertas de dos hojas y de una. cuatro tarimas con braceros y paleta a cuatro pesetas. Una mesita escritorio en diez pesetas. 19 cuadros de políticos en 25 pesetas. Una cortina de yute, usada en diez pesetas, 27 metros raso libertys usado en 20 pesetas. Solar en Molinillo a tres pesetas. Un motor eléctrico de 3/4. Altesón mezcla de albañilería, cristales desde 10 por 10 a 30 por 30. Almacenes Hierro Aragón, Calle Librería, 9, Teléfono, 13-50.

VEZA PARA SIEMBRA. — Dirigirse Llano del Pretorio, 3. Almacén de Cereales.

Se compran **ACEITUNAS** de molienda. Informe, Pedro Guarnido, S. Fernando, 42. Teléfono 1571. Córdoba.

SE VENDE leña. Obispo Pérez Muñoz, 35. Teléfono 2348.

SE VENDE motor a gasolina, marca "Vellino", de 9 HP. Razón: García Hernández, 3. Fernán-Núñez. Alfonso Serrano.

COMPRO "Fiat - Balilla" y "Ford 17", seminuevo. Ofertas: Teléfono 2216.

Varios

DISPONGO de cantidades para hipotecas sobre cortijos en provincias, y casas en Córdoba. Para informes: Francisco Pérez de la Lastra. Quintero sin número. Teléfono 2-4-0-3.

ATENCION: El problema resuelto para usted en

Córdoba, ¿en dónde? En el restaurant "Gran Bar" que por tres pesetas le sirven huevos, pescado, bistek, pan, entremeses, vino y postre. ¿Duda usted que sea verdad? Pruebe una vez y será cliente.

SE DESEA mozo para taberna, con fianza en metálico. Establecimiento de primer orden en sitio céntrico. Razón al señor Administrador de este periódico.

SE NECESITA para oficinas casa entera, con veinte dependencias o posibilidad de distribuir las. Proposiciones a la Confederación del Guadalquivir, Concepción número 32.

Almonedas

ALMONEDA. — Se vende, muy barato, un aparador, un espejo, una máquina Singer Industrial usada, y otras cosas más. Hora de nueve a una. Para tratar, Leiva Aguilar, 6, principal.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

(BOLSA DE LA PROPIEDAD)

CASAS EN VENTA:

Plaza Vista Alegre, 8 (Cerro Muriano).

"Villa Margarita" (barrio del Naranjo).

Juramento, 4 (posada de las Yervas).

San Andrés, 48.

Casa de Recreo con 10 fanegas de terreno, cinco de regadío y cinco de viñas (Nueva Carteya).

Tinte, 1, y Agustín Moreno, 144.

Finca de sierra, con huerta, casa recreo, muy próxima a la población.

Casa en sitio céntrico, próxima al Paseo de la Victoria.

Casa de campo con dos fanegas de terreno, jardín, luz y agua abundante.

Don Rodrigo, 87.

San Acisclo, 3 (barrio del Amparo).

Huerta de la Reina, solar, con 726 m. Lepanto, 16.

Músico Infantas, J. D.

Casa frente a la estación de Cerro Muriano, con agua y luz

ARRENDAMIENTOS

Gutiérrez de los Ríos, 15, dos portales para industrias.

Arenillas, 18, piso alto con tres habitaciones.

Buen Pastor, 10, piso alto principal, con cuatro habitaciones.

Fermin Galán, 50, piso principal, con cuatro habitaciones.

Pi y Margall, (esquina a Gran Capitán), número 1, piso amplio con 6 habitaciones.

Ambrosio de Morales, 4, piso bajo, tres habitaciones para oficina o vivienda.

Julio Romero de Torres, 15, piso alto espacioso.

Gutiérrez de los Ríos, 47, duplicado, piso principal con siete habitaciones, agua, luz y gas.

Rey Heredia, 13, duplicado, piso alto principal con ocho habitaciones y piso bajo con nueve habitaciones, galerías grandes y tres patios.

Obispo Pérez Muñoz, 40, casa entera con seis habitaciones.

Doce de Octubre, 10, salón propio para graneros, garage o industria, de 350 a 400 mts).

Pablo Iglesias, 2, piso primero exterior con cuatro habitaciones.

—Gran Capitán, 21, local para oficina con vivienda.

"Villa Isabel" (Colonia Vistahermosa).

Plaza Medina y Corella, sin número, piso principal con cinco habitaciones.

Jurado Aguilar, nueve, casa entera con seis habitaciones.

Gran Capitán, 21, piso alto con siete habitaciones, cuarto de baño y agua.

Concepción, 20, local amplio y dos habitaciones para oficinas o comercio.

Gran Capitán, 21, sótanos para desahogo.

Plaza de Colón, 1, dup., local para industria o almacén.

Ambrosio de Morales, 2, local para establecimiento con estantería, mostrador, instalación de agua, luz y retrete.

"Villa Margarita" (barrio del Naranjo).

San Andrés, 48, piso alto con diez habitaciones.

Julio Burell, 6, local en planta baja propio para industria.

Valladares, sin número, portal para industria.

Arfe, 2, cochera con instalación de agua y luz.

Fermin Galán, 14, dos portales para industria.

Avenida de Cervantes, 24, naves para almacenes u oficinas.

Plaza Bulas, 4. Piso bajo independiente con cinco habitaciones.

CAMBIOS:

Terrenos en la Sierra por casas en Córdoba.

Chalet en la Sierra por casa en Córdoba.

Casa en Córdoba, por finca de sierra, próxima a la capital.

Finca de recreo con terreno extenso por casa en Córdoba.

INFORMES:

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (Góngora, 28), de 9 a 3.

Relojes baratísimos

NUEVOS PRECIOS

VERDADERA GANDA

De pared, desde	32 pesetas.
Despertadores	7
De bolsillo	6
Pulsera ancora	10

Casa de solvencia moral reconocida por todo el mundo. Precios a la vista.

Operaciones al crédito y contado

RELOJERÍA ROYAL

ACERA DE LA CAMPANA

Lea V. LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social: 12.000.000 de pesetas, completamente desembolsada

Fundada en el año 1864.—Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de Valores.—Seguros contra Accidentes del trabajo y Responsabilidad civil.—Seguros marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas (Esquina a calle Victoriano Rivera)

Edificio propiedad de la Compañía

Señoras, Señores

Si Vds. desean al hacer sus compras que los sirvan prontamente, Bien, Bueno y Barato, le recomendamos nos visiten por las mañanas, pues por las tardes acuden numerosísimos compradores y se nos hace difícil atenderlos seguidamente.

ALMACENES HIERRO ARAGON

(DIARIO DE CÓRDOBA, 9. TELÉFONO 1-3-5-0)

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos
TELEFONO 1226 CORDOBA APARTADO N.º 14